INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande tapera ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 21 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 315 / 2018

SEÑORES
IF COMERCIAL
Avda Augusto Roa Bastos Nº 522
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 960/2018 de adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 33/2018, "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" con (ID 344.941), quedando adjudicadas las siguientes empresas más favorables para el INTN:

IF COMERCIAL E INDUSTRIAL: Para los ítems 4y13 por un monto total de Gs. 3.566.200 (Guaraníes tres millones quinientos sesenta y seis mil doscientos) IVA INCLUIDO.

LAKMI S.A: Para el ítems 8 por un monto total de Gs. 2.600.000 (Guaraníes dos millones seiscientos mil)

GUAINDUPAR S.A: Para los ítems 1,2,3,9,11,y 14 por un monto total de Gs. 14.904.000 (Guaraníes catorce millones novecientos cuatro mil)

PUBLITEX S.R.L: Para el ítem 7 por un monto total de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones)

UNIFORMES PY: Para los ítems 5, 12y 15 por un monto total de Gs. 4.305.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos cinco mil)

SALOTEX S.R.L: Para los ítems 6,10 y 16 por un monto total de Gs. 7.091.991 (Guaraníes siete millones noventa y un mil novecientos noventa y uno).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

Fecha:.....

Zimbra: **hbenitez@intn.gov.py**

RE: Comunicar Adjudicación

De : Marcio Feris <if@if.com.py> mié, 21 de nov de 2018 16:10
Asunto : RE: Comunicar Adjudicación
Para : 'Hugo Armando Benitez Caballero' <hbenitez@intn.gov.py>
Para o CC : recepcion@if.com.py

RECIBIDO.

De: Hugo Armando Benitez Caballero [mailto:hbenitez@intn.gov.py]
Enviado el: miércoles, 21 de noviembre de 2018 08:26
Para: if@if.com.py
Asunto: Comunicar Adjudicación

Buenos días.
me dirijo a usted con relación a llamado a contratación directa "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"

Adjunto NOTA DAF/UOC N° 315/2018

Solicito acuse de recibido.

Muchas gracias.

Hugo Benitez
INTN-UOC

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande reperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 21 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 318 / 2018

SEÑORES
GUAINDUPAR S.A
Avda Mcal López esq 26 de febrero
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 960/2018 de adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 33/2018, "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" con (ID 344.941), quedando adjudicadas las siguientes empresas más favorables para el INTN:

IF COMERCIAL E INDUSTRIAL: Para los ítems 4y13 por un monto total de Gs. 3.566.200 (Guaraníes tres millones quinientos sesenta y seis mil doscientos) IVA INCLUIDO.

LAKMI S.A: Para el ítems 8 por un monto total de Gs. 2.600.000 (Guaraníes dos millones seiscientos mil)

GUAINDUPAR S.A: Para los ítems 1,2,3,9,11,y 14 por un monto total de Gs. 14.904.000 (Guaraníes catorce millones novecientos cuatro mil)

PUBLITEX S.R.L: Para el ítem 7 por un monto total de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones)

UNIFORMES PY: Para los ítems 5, 12y 15 por un monto total de Gs. 4.305.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos cinco mil)

SALOTEX S.R.L: Para los ítems 6,10 y 16 por un monto total de Gs. 7.091.991 (Guaraníes siete millones noventa y un mil novecientos noventa y uno).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

Fecha:.....

Zimbra: **hbenitez@intn.gov.py**

RE: Comunicar Adjudicación

De : Guido Velazquez <ventas@guaindupar.com.py> mié, 21 de nov de 2018 14:01
Asunto : RE: Comunicar Adjudicación 1 ficheros adjuntos
Para : 'Hugo Armando Benitez Caballero' <hbenitez@intn.gov.py>

Recibido

Gracias.

GuidoVelázquez
Dpto. de Licitaciones
Cel. 0985 378036
guido.velazquez@guaindupar.com
gip Guaindupar S.A.
SEGURIDAD Y ABASTECIMIENTO INDUSTRIAL
www.guaindupar.com

De: Hugo Armando Benitez Caballero [mailto:hbenitez@intn.gov.py]
Enviado el: miércoles, 21 de noviembre de 2018 11:30 a.m.
Para: ventas@guaindupar.com.py
Asunto: Comunicar Adjudicación

Buenos días.
me dirijo a usted con relación a llamado a contratación directa "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"

Adjunto NOTA DAF/UOC N° 318/2018

Solicito acuse de recibido.

Muchas gracias.

Hugo Benitez
INTN-UOC

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Ñeperã Ko Ñga Guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 21 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 317/ 2018

SEÑORES
EMPORIO FERRETERIA S.R.L
Paraíso e/Yuasy`y S.R.L
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 960/2018 de adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 33/2018, "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" con (ID 344.941), quedando adjudicadas las siguientes empresas más favorables para el INTN:

IF COMERCIAL E INDUSTRIAL: Para los ítems 4y13 por un monto total de Gs. 3.566.200 (Guaraníes tres millones quinientos sesenta y seis mil doscientos) IVA INCLUIDO.

LAKMI S.A: Para el ítems 8 por un monto total de Gs. 2.600.000 (Guaraníes dos millones seiscientos mil)

GUAINDUPAR S.A: Para los ítems 1,2,3,9,11,y 14 por un monto total de Gs. 14.904.000 (Guaraníes catorce millones novecientos cuatro mil)

PUBLITEX S.R.L: Para el ítem 7 por un monto total de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones)

UNIFORMES PY: Para los ítems 5, 12y 15 por un monto total de Gs. 4.305.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos cinco mil)

SALOTEX S.R.L: Para los ítems 6,10 y 16 por un monto total de Gs. 7.091.991 (Guaraníes siete millones noventa y un mil novecientos noventa y uno).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

Fecha:.....

Zimbra: **hbenitez@intn.gov.py**

Re: Comunicar Adjudicación

De : Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com> mié, 21 de nov de 2018 11:53
Asunto : Re: Comunicar Adjudicación
Para : hbenitez@intn.gov.py

Recibido.
Axel Corvalán

El mié., 21 nov. 2018 a las 11:29, Hugo Armando Benitez Caballero (<hbenitez@intn.gov.py>) escribió:

> Buenos días.
> me dirijo a usted con relación a llamado a contratación directa "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"
>
> Adjunto NOTA DAF/UOC N° 317/2018
>
> **Solicito acuse de recibido.**
>
> Muchas gracias.
>
> Hugo Benitez
> INTN-UOC

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñepyrũ ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 21 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 319/ 2018

SEÑORES
DISTRIBUIDORA GLADIS
Avda Cacique Lambaré 3656
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 960/2018 de adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 33/2018, "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" con (ID 344.941), quedando adjudicadas las siguientes empresas más favorables para el INTN:

IF COMERCIAL E INDUSTRIAL: Para los ítems 4y13 por un monto total de Gs. 3.566.200 (Guaraníes tres millones quinientos sesenta y seis mil doscientos) IVA INCLUIDO.

LAKMI S.A: Para el ítems 8 por un monto total de Gs. 2.600.000 (Guaraníes dos millones seiscientos mil)

GUAINDUPAR S.A: Para los ítems 1,2,3,9,11,y 14 por un monto total de Gs. 14.904.000 (Guaraníes catorce millones novecientos cuatro mil)

PUBLITEX S.R.L: Para el ítem 7 por un monto total de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones)

UNIFORMES PY: Para los ítems 5, 12y 15 por un monto total de Gs. 4.305.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos cinco mil)

SALOTEX S.R.L: Para los ítems 6,10 y 16 por un monto total de Gs. 7.091.991 (Guaraníes siete millones noventa y un mil novecientos noventa y uno).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

Fecha:.....

Zimbra: **hbenitez@intn.gov.py**

Re: Comunicar Adjudicación

De : Gladis Norman Diana Pizurno Rodriguez <gladispizurno989@gmail.com> jue, 29 de nov de 2018 17:00

Asunto : Re: Comunicar Adjudicación

Para : hbenitez@intn.gov.py

Recibido, muchas gracias.

El jue., 29 nov. 2018 a las 14:13, Hugo Armando Benitez Caballero (<hbenitez@intn.gov.py>) escribió:

De: "hbenitez" <hbenitez@intn.gov.py>
Para: "gladispizurno989" <gladispizurno989@gmail.com>
Enviados: Miércoles, 28 de Noviembre 2018 15:19:08
Asunto: Comunicar Adjudicación

De: "hbenitez" <hbenitez@intn.gov.py>
Para: "gladispizurno989" <gladispizurno989@gmail.com>
Enviados: Miércoles, 21 de Noviembre 2018 11:31:33
Asunto: Comunicar Adjudicación

Buenos días.
me dirijo a usted con relación a llamado a contratación directa "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"

Adjunto NOTA DAF/UOC N° 319/2018

Solicito acuse de recibido.

Muchas gracias.

Hugo Benitez
INTN-UOC

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ñe'ẽ guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 21 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 316 / 2018

SEÑORES
PUBLITEX S.R.L
Avda Rodríguez de Francia 1370 c/ Pai Pérez
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 960/2018 de adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 33/2018, "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" con (ID 344.941), quedando adjudicadas las siguientes empresas más favorables para el INTN:

IF COMERCIAL E INDUSTRIAL: Para los ítems 4y13 por un monto total de Gs. 3.566.200 (Guaraníes tres millones quinientos sesenta y seis mil doscientos) IVA INCLUIDO.

LAKMI S.A: Para el ítems 8 por un monto total de Gs. 2.600.000 (Guaraníes dos millones seiscientos mil)

GUAINDUPAR S.A: Para los ítems 1,2,3,9,11,y 14 por un monto total de Gs. 14.904.000 (Guaraníes catorce millones novecientos cuatro mil)

PUBLITEX S.R.L: Para el ítem 7 por un monto total de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones)

UNIFORMES PY: Para los ítems 5, 12y 15 por un monto total de Gs. 4.305.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos cinco mil)

SALOTEX S.R.L: Para los ítems 6,10 y 16 por un monto total de Gs. 7.091.991 (Guaraníes siete millones noventa y un mil novecientos noventa y uno).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

Fecha:.....

Zimbra: **hbenitez@intn.gov.py**

Re: Comunicar Adjudicación

De : PUBLITEX Publicidad <publitex2@gmail.com> jue, 22 de nov de 2018 08:13
Asunto : Re: Comunicar Adjudicación
Para : hbenitez@intn.gov.py

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Buenos dias;

Acuso recibo, muchas gracias.

Atte.

Sergio Alcaraz
0983.943.979

Libre de virus. www.avast.com

El mié., 21 nov. 2018 a las 11:27, Hugo Armando Benitez Caballero (<hbenitez@intn.gov.py>) escribió:

> Buenos días.
> me dirijo a usted con relación a llamado a contratación directa "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"
>
> Adjunto NOTA DAF/UOC N° 316/2018
>
> **Solicito acuse de recibido.**
>
> Muchas gracias.
>
> Hugo Benitez
> INTN-UOC

--

Publitex Publicidad
Tels.: 021 20 50 51 - 021 222 600 - 021 20 54 54
Cel.: 0984 99 35 33
Dirección: Avda. Gaspar R. de Francia 1.370 c/ Pa'i Pérez

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ñañe'ẽ
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 21 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 3931 2018

SEÑORES
LAKMI S.A
Dr Gerónimo Zubizarreta c/ Capitán Elías Ayala Nº 325
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 960/2018 de adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 33/2018, "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" con (ID 344.941), quedando adjudicadas las siguientes empresas más favorables para el INTN:

IF COMERCIAL E INDUSTRIAL: Para los ítems 4y13 por un monto total de Gs. 3.566.200 (Guaraníes tres millones quinientos sesenta y seis mil doscientos) IVA INCLUIDO.

LAKMI S.A: Para el ítems 8 por un monto total de Gs. 2.600.000 (Guaraníes dos millones seiscientos mil)

GUAINDUPAR S.A: Para los ítems 1,2,3,9,11,y 14 por un monto total de Gs. 14.904.000 (Guaraníes catorce millones novecientos cuatro mil)

PUBLITEX S.R.L: Para el ítem 7 por un monto total de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones)

UNIFORMES PY: Para los ítems 5, 12y 15 por un monto total de Gs. 4.305.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos cinco mil)

SALOTEX S.R.L: Para los ítems 6,10 y 16 por un monto total de Gs. 7.091.991 (Guaraníes siete millones noventa y un mil novecientos noventa y uno).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

Fecha:.....

Zimbra: **hbenitez@intn.gov.py**

RE: Comunicar Adjudicación

De : LAKMI S.A. <lakmi.sa@hotmail.com> vie, 23 de nov de 2018 10:23
Asunto : RE: Comunicar Adjudicación
Para : Hugo Armando Benitez Caballero <hbenitez@intn.gov.py>

Buenos días, recibido.
Al respecto consulto, si nos estarían remitiendo por este medio la orden de compra?
Desde ya gracias, saludos
Atte.
Diana Encina
LAKMI S.A.
Telef.: 021-3385170

De: Hugo Armando Benitez Caballero <hbenitez@intn.gov.py>
Enviado: miércoles, 21 de noviembre de 2018 11:36
Para: lakmi.sa@hotmail.com
Asunto: Comunicar Adjudicación

Buenos días.
me dirijo a usted con relación a llamado a contratación directa "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"

Adjunto NOTA DAF/UOC N° 323/2018

Solicito acuse de recibido.

Muchas gracias.

Hugo Benitez
INTN-UOC

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapenda ko ñande guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 21 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 313 / 2018

SEÑORES
SAMPA S.A
Gral. Aquino Nº 1437 c/ Mayor Bullo , Lambaré

Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 960/2018 de adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 33/2018, "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" con (ID 344.941), quedando adjudicadas las siguientes empresas más favorables para el INTN:

IF COMERCIAL E INDUSTRIAL: Para los ítems 4y13 por un monto total de Gs. 3.566.200 (Guaraníes tres millones quinientos sesenta y seis mil doscientos) IVA INCLUIDO.

LAKMI S.A: Para el ítems 8 por un monto total de Gs. 2.600.000 (Guaraníes dos millones seiscientos mil)

GUAINDUPAR S.A: Para los ítems 1,2,3,9,11,y 14 por un monto total de Gs. 14.904.000 (Guaraníes catorce millones novecientos cuatro mil)

PUBLITEX S.R.L: Para el ítem 7 por un monto total de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones)

UNIFORMES PY: Para los ítems 5, 12y 15 por un monto total de Gs. 4.305.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos cinco mil)

SALOTEX S.R.L: Para los ítems 6,10 y 16 por un monto total de Gs. 7.091.991 (Guaraníes siete millones noventa y un mil novecientos noventa y uno).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA * I.N.T.N. * Unidad Operativa de Contrataciones

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

Fecha:.....

Zimbra: **hbenitez@intn.gov.py**

Re: Comunicar Adjudicación

De : Dirce Sarquis <dirce.sarquis@ciasarquis.com> mié, 28 de nov de 2018 11:20

Asunto : Re: Comunicar Adjudicación

Para : Hugo Armando Benitez Caballero <hbenitez@intn.gov.py>

Para o CC : licitacionessampa@ciasarquis.com

Recibido, gracias.

On Wed, Nov 21, 2018, 11:22 AM Hugo Armando Benitez Caballero <hbenitez@intn.gov.py wrote:

> Buenos días.
> me dirijo a usted con relación a llamado a contratación directa "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"
>
> Adjunto NOTA DAF/UOC N° 313/2018
>
> **Solicito acuse de recibido.**
>
> Muchas gracias.
>
> Hugo Benitez
> INTN-UOC

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñepyrũ ko ñe'ẽ guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 21 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 3221 2018

SEÑORES
MAES S.R.L
Boggiani esq Dr Machain
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 960/2018 de adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 33/2018, "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" con (ID 344.941), quedando adjudicadas las siguientes empresas más favorables para el INTN:

IF COMERCIAL E INDUSTRIAL: Para los ítems 4y13 por un monto total de Gs. 3.566.200 (Guaraníes tres millones quinientos sesenta y seis mil doscientos) IVA INCLUIDO.

LAKMI S.A: Para el ítems 8 por un monto total de Gs. 2.600.000 (Guaraníes dos millones seiscientos mil)

GUAINDUPAR S.A: Para los ítems 1,2,3,9,11,y 14 por un monto total de Gs. 14.904.000 (Guaraníes catorce millones novecientos cuatro mil)

PUBLITEX S.R.L: Para el ítem 7 por un monto total de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones)

UNIFORMES PY: Para los ítems 5, 12y 15 por un monto total de Gs. 4.305.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos cinco mil)

SALOTEX S.R.L: Para los ítems 6,10 y 16 por un monto total de Gs. 7.091.991 (Guaraníes siete millones noventa y un mil novecientos noventa y uno).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

Fecha:.....

Zimbra: **hbenitez@intn.gov.py**

Re: Comunicar Adjudicación

De : MAES SRL <maessrl@hotmail.com> vie, 23 de nov de 2018 11:29
Asunto : Re: Comunicar Adjudicación
Para : Hugo Armando Benitez Caballero <hbenitez@intn.gov.py>

recibido

De: Hugo Armando Benitez Caballero <hbenitez@intn.gov.py>
Enviado: miércoles, 21 de noviembre de 2018 11:35
Para: maessrl@hotmail.com
Asunto: Comunicar Adjudicación

Buenos días.
me dirijo a usted con relación a llamado a contratación directa "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"

Adjunto NOTA DAF/UOC N° 322/2018

Solicito acuse de recibido.

Muchas gracias.

Hugo Benitez
INTN-UOC

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande ñepyrũ ko ñe'ẽ guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 21 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 314/ 2018

SEÑORES
CASA LOBO
25 de mayo Nº 279
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 960/2018 de adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 33/2018, "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" con (ID 344.941), quedando adjudicadas las siguientes empresas más favorables para el INTN:

IF COMERCIAL E INDUSTRIAL: Para los ítems 4y13 por un monto total de Gs. 3.566.200 (Guaraníes tres millones quinientos sesenta y seis mil doscientos) IVA INCLUIDO.

LAKMI S.A: Para el ítems 8 por un monto total de Gs. 2.600.000 (Guaraníes dos millones seiscientos mil)

GUAINDUPAR S.A: Para los ítems 1,2,3,9,11,y 14 por un monto total de Gs. 14.904.000 (Guaraníes catorce millones novecientos cuatro mil)

PUBLITEX S.R.L: Para el ítem 7 por un monto total de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones)

UNIFORMES PY: Para los ítems 5, 12y 15 por un monto total de Gs. 4.305.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos cinco mil)

SALOTEX S.R.L: Para los ítems 6,10 y 16 por un monto total de Gs. 7.091.991 (Guaraníes siete millones noventa y un mil novecientos noventa y uno).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA: César Mendieta
Fecha: 23/11/2018.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapyá ko ágo guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 21 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 320/ 2018

SEÑORES
SALOTEX S.R.L
Jejui Nº 128 c/ Independencia Nacional
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 960/2018 de adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 33/2018, "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" con (ID 344.941), quedando adjudicadas las siguientes empresas más favorables para el INTN:

IF COMERCIAL E INDUSTRIAL: Para los ítems 4y13 por un monto total de Gs. 3.566.200 (Guaraníes tres millones quinientos sesenta y seis mil doscientos) IVA INCLUIDO.

LAKMI S.A: Para el ítems 8 por un monto total de Gs. 2.600.000 (Guaraníes dos millones seiscientos mil)

GUAINDUPAR S.A: Para los ítems 1,2,3,9,11,y 14 por un monto total de Gs. 14.904.000 (Guaraníes catorce millones novecientos cuatro mil)

PUBLITEX S.R.L: Para el ítem 7 por un monto total de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones)

UNIFORMES PY: Para los ítems 5, 12y 15 por un monto total de Gs. 4.305.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos cinco mil)

SALOTEX S.R.L: Para los ítems 6,10 y 16 por un monto total de Gs. 7.091.991 (Guaraníes siete millones noventa y un mil novecientos noventa y uno).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Lizi Patricia González G.
Gerente Adm. y Comercial
SALOTEX S.R.L.

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA:.....
Fecha: 23/11/18

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ágo guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 21 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 321 / 2018

SEÑORES
UNIFORME PY
Tte Leonidas Escobar 3916, Asunción
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 960/2018 de adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 33/2018, "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" con (ID 344.941), quedando adjudicadas las siguientes empresas más favorables para el INTN:

IF COMERCIAL E INDUSTRIAL: Para los ítems 4y13 por un monto total de Gs. 3.566.200 (Guaraníes tres millones quinientos sesenta y seis mil doscientos) IVA INCLUIDO.

LAKMI S.A: Para el ítems 8 por un monto total de Gs. 2.600.000 (Guaraníes dos millones seiscientos mil)

GUAINDUPAR S.A: Para los ítems 1,2,3,9,11,y 14 por un monto total de Gs. 14.904.000 (Guaraníes catorce millones novecientos cuatro mil)

PUBLITEX S.R.L: Para el ítem 7 por un monto total de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones)

UNIFORMES PY: Para los ítems 5, 12y 15 por un monto total de Gs. 4.305.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos cinco mil)

SALOTEX S.R.L: Para los ítems 6,10 y 16 por un monto total de Gs. 7.091.991 (Guaraníes siete millones noventa y un mil novecientos noventa y uno).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA:.....
Fecha:....28/11/2018.